



CLAC/GRUGES/VI\_INFORME  
16/12/22

## INFORME EJECUTIVO DE LA REUNIÓN DEL GRUGES/VI 16 de diciembre de 2022

### 1. Coordinación, participación y fecha de la reunión

El 16 de diciembre de 2022 se realizó la reunión del Grupo de Gestión (GRUGES) de manera virtual, bajo la coordinación de la Sra. Roxana Corbran, asistida por el Secretario de la CLAC y con la participación de los expertos de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México, Perú y Uruguay que a continuación se indican:

Florencia Dovichi (Argentina); Lorena Botelho (Brasil); Alfredo Castillo, Macarena Roa, David Dueñas, Patricia Andraca (Chile); Adys Sanchez (Cuba); Diego Rivera, Rafael García, Ubaldo Salinas (México); Veronica Pajuelo (Perú); y Roxana Corbran (Uruguay).

### 2. Orden del día

- Cuestión 1.** Análisis modificaciones al Estatuto de la CLAC.
- Presentación de México.
- Cuestión 2.** Actualización de las normas que regulan la elección del Comité Ejecutivo de la CLAC.
- Instrucciones Comité Ejecutivo.
- Cuestión 3.** Preparación 50 Aniversario CLAC.
- Presentación Uruguay, borrador bases concurso académico.
- Cuestión 4.** Otros Asuntos.

### 3. Conclusiones

- Cuestión 1.** -El Grupo agradeció la presentación de México y acordó presentar comentarios al análisis sobre las reformas de los Estatutos, en la siguiente reunión.
- México buscará dilucidar con su Cancillería la situación de las "ENMIENDAS AL ESTATUTO Y AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC) RESOLUCIÓN A4-1 Y RESOLUCIÓN A4-3" que

contarían desde el año 2009 con la aprobación de 13 Estados, para que la enmienda entre en vigor.

**Cuestión 2.** El Grupo acordó continuar trabajando la propuesta de normas que regulen la elección del Comité Ejecutivo, sobre la base del borrador reformulado de resolución presentado por la Secretaría.

**Cuestión 3.** -En la próxima reunión se darán a conocer y discutirán tanto las normas editoriales de un concurso académico como el borrador de bases, como parte de la celebración del 50 Aniversario de la CLAC.

-También se propondrán normas estandarizadas, para solicitar la entrega de la historia de la autoridad aeronáutica de los Estados miembros.